

SENADO DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 12/2021 HORA 1:03 PM  
RECIBIDO POR KATHY RIVERA

**Resolución que solicita al presidente Luis Abinader Corona, instruir al director de INESPRES Iván Hernández Guzmán y del Banco Agrícola Fernando Durán pagar los 33 millones de pesos que dichas entidades adeudan a los productores de cebolla de la comunidad La Horma en la provincia San José de Ocoa**

**Considerando primero:** Que los productores de cebolla de la comunidad de La Horma, en San José Ocoa, le vendieron a Instituto Nacional de Estabilización de Precios –INESPRES-, un estimado de 21 mil quintales de cebollas hace 7 meses, luego de lograr un acuerdo con el Ministerio de Agricultura y hasta el día de hoy no les han pagado la deuda estimada en unos 33 millones de pesos, a pesar de que les informaron, hace un mes, que los cheques estaban hechos, pendientes de entrega inmediata.

**Considerando segundo:** Que los productores de cebollas de la región sur suplen el mercado nacional, contribuyendo con el consumo de un bulbo de calidad de los cuales los productores de cebolla de San José de Ocoa, conjuntamente con otros cultivos de ciclos cortos suplen el 30 % del mercado nacional.

**Considerando tercero:** Que los productores de cebollas de La Horma en San José de Ocoa, contrajeron deudas con tiendas de insumos, colmados, farmacias y prestamistas informales que les prestan a un alto interés mensual, tomando en garantía sus tierras, casas o vehículos, las cuales están en riesgos de ser incautadas.

**Considerando cuarto:** Que el desarrollo agrícola sostenible es un eje fundamental para la seguridad alimentaria y el crecimiento del PID y, por ende, de la economía del país.

**Considerando quinto:** Que dichos agricultores se encuentran en un estado de desesperación y tristeza junto a sus familias pues son agobiadas por las deudas y otras situaciones que les afectan en la comunidad y ven incierto su futuro.

**Considerando sexto:** La Asociación de Productores de Cebollas de Ocoa solicitaron la intervención del presidente Luis Abinader para que autorice el pago de la deuda que tienen con esta organización por compras de cebollas por un monto de unos 33 millones de pesos y se les informó que el pago se les realizaría a través del Banco Agrícola.

**Considerando séptimo:** Que es labor del Senado de la República velar por la defensa del derecho de los ciudadanos y por garantizar mejores condiciones de vida y de trabajo para la gente del campo.

**Vista:** La Constitución de la República

**Visto:** El Reglamento del Senado

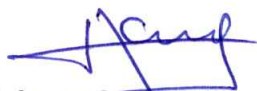
**RESUELVE:**

**Primero: Solicitar** al presidente Luis Abinader Corona, instruir al director de INESPRES y al director del Banco Agrícola pagar los 33 millones de pesos que dichas entidades adeudan a los productores de cebolla de la comunidad La Horma en la provincia San José de Ocoa

**Segundo: Comunicar** al presidente Luis Abinader Corona, al director de INESPRES Iván Hernández Guzmán y al director del Banco Agrícola Fernando Durán para los fines correspondientes.

DADA.....

INICIATIVA PRESENTADA POR:



**José Antonio Castillo Casado**  
**Senador de la República**  
**Provincia San José de Ocoa.-**